

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vinaroz (Castellón), 29 de enero de 2004.—Los administradores solidarios.—3.565.

1.ª 9-2-2004

TOURLINE EXPRESS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de febrero de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, acordada en la Junta de 7 de noviembre de 2003.

Segundo.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de la Administración.

Cuarto.—Reducir a cero el capital social mediante la amortización de la totalidad de las acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea por emisión de nuevas acciones, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y del informe sobre las mismas. También pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Hospitalet de Llobregat, 5 de febrero de 2004.—El Administrador único, don José María Montserrat Esteban, en representación de Tourline Express Mensajería, Sociedad Limitada.—4.311.

TRATAMIENTO DE NEUMÁTICOS PENINSULARES, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad decidió, el pasado día 26 de diciembre de 2003, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Deudores	466,74
Tesorería	10.304,55
Total Activo	10.771,29

	Euros
Pasivo:	
Capital	15.250,00
Pérdidas y Ganancias	(4.478,71)
Total Pasivo	10.771,29

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—En su condición de Liquidador Único. D. Francisco Márquez López.—3.901.

URBANIZADORA SA PUNTA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la expresada sociedad, en su reunión del 28 de enero de 2004, acordó reducir el capital social en 312.637,64 euros, quedando fijado en 855.922,20 euros, mediante la amortización de 22.787 acciones de la Serie C, números 71.224 al 94.010, ambos inclusive, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de dichas acciones mediante reembolso en especie a sus respectivos titulares.

Barcelona, 3 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll de la Cámara.—4.039.

URDICENTRO EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

El/La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrejón de Ardoz,

Hace saber: Que en el expediente de quiebra voluntaria de Urdicentro Exprés, Sociedad Limitada, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Torrejón de Ardoz, al número 174 de 2003, por providencia de la fecha se ha acordado hacer público que en la Junta general de acreedores celebrada el día 10 de diciembre de 2003 fueron designados:

Síndico primero, don Jesús María Verdes Lezana; Síndico segundo, don Raúl Ortega Chicote, y Síndico tercero, doña Anunciación Escribano Navas, los cuales han tomado posesión de su cargo.

Se previene a todos los que afecte que hagan entrega a dichos Síndicos de cuanto corresponda a la quebrada.

Torrejón de Ardoz, 19 de diciembre de 2003.—El/La Secretario.—4.050.

VALDEMINGÓMEZ 2000, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Calle Albasanz número 16, 1.º, Madrid, a las 10:00 horas del día 25 de febrero de 2004, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de febrero de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día
Primero.—Aumento de la cifra de capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Facultar al Secretario para la protocolización y subsanación de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2004.—Juan Carlos Calvo Corbella, el Secretario del Consejo de Administración.—4.310.

VEHÍCULOS COREANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de Universal, celebrada el día 1 de noviembre de 2003, se aprobó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Socios deudores	24.507,01
Bancos	612,03
Total Activo	25.119,04
Pasivo:	
Capital	66.590,79
Reservas	1,31
Rdos. ejercicios anteriores	- 41.258,49
Pérdidas y ganancias	- 3.214,57
Provisión liquidación	3.000,00
Total Pasivo	25.119,04

Lugo, 3 de noviembre de 2003.—María Uruñuela Lobera, Liquidador.—3.587.

VELVOR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 6 de febrero de 2004 acordó por unanimidad reducir el capital en 150.275 Euros a fin de restituir aportaciones, mediante la adquisición de 2.500 acciones y su posterior amortización.

La adquisición y subsiguiente amortización se realizará en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la presente oferta de compra a los socios, al precio en efectivo de 125 Euros por acción.

Barcelona, 6 de febrero de 2004.—El Administrador, por «Vilesanholding, S.A.», M. Savall Sospedra.—4.312.